NÚMERO 3443 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO DE 2007

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

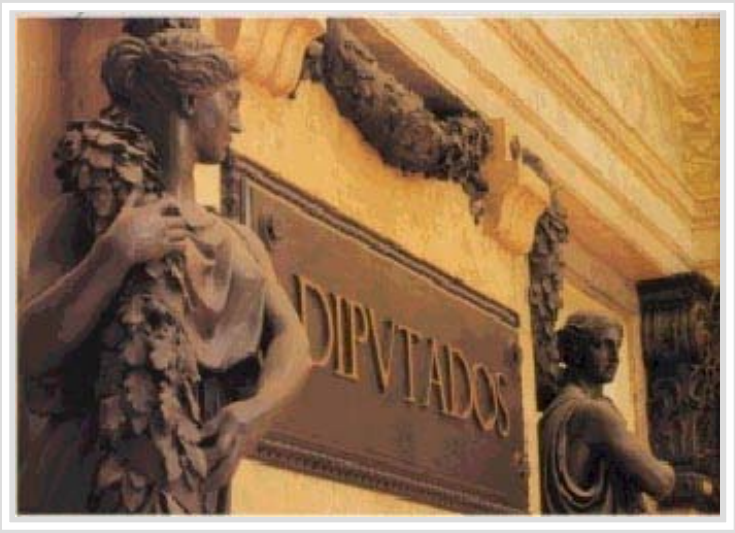

CÁMARA DE REPRESENTANTES

44ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

ENRIQUE PINTADO
(Presidente)

Y TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI
(1er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

Texto de la citación

Montevideo, 14 de agosto de 2007.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana miércoles 15, a la hora 15, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Diputado Federal de la República Federativa del Brasil, Júlio Redecker. (Homenaje con motivo de su trágico fallecimiento).

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

3.- Proyectos presentados 4

CUESTIONES DE ORDEN

4.- Integración de la Cámara 5

4.- Licencias 5

VARIAS

5.- Comisión de Defensa Nacional. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara) 11

6.- Comisión de Salud Pública. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara) 12

ORDEN DEL DÍA

7.- Diputado Federal de la República Federativa del Brasil, Júlio Redecker. (Homenaje con motivo de su trágico fallecimiento).

— Manifestaciones de varios señores Representantes 12

— Se resuelve realizar un minuto de silencio en recordación del señor Diputado Federal de la República Federativa del Brasil Júlio Redecker y enviar la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala a la Embajada de Brasil en nuestro país, a la Cámara de Diputados de la República Federativa del Brasil, al Partido Social Demócrata Brasileño y a la familia del homenajeado.

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Álvaro Alonso, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Gloria Benítez, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, Eleonora Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Margarita Catalogne, Hebert Clavijo, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, David Fernández, Martín Fernández, Ana Gadea, Luis José Gallo Imperiale, Luis Gallo Cantera, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Orlando Lereté, Fernando Longo Fonsalías, Álvaro F. Lorenzo, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Jorge Menéndez, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Juan A. Roballo, Luis Rosadilla, Víctor Semproni, Juan C. Souza, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes, Homero Viera, Horacio Yanes y Raúl Zorrilla.

Con licencia: Manuel María Barreiro, Bertil R. Bentos, Juan José Bruno, Alberto Casas, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, Luis A. Lacalle Pou, Guido Machado, José Carlos Mahía, Pablo Pérez González, Edgardo Rodríguez y Nelson Rodríguez Servetto.

Faltan con aviso: José Amorín Batlle, Sandra Etcheverry, Daniel García Pintos, Daniel Mañana, Carlos Mazzulo, Miguel Otegui, Jorge Romero Cabrera, Carlos Signorelli, Ramón Simonet y Héctor Tajam.

Sin aviso: Pablo Álvarez López, José Luis Blasina, Nora Castro, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Silvana Charlone, Julio César Fernández, Alma Gallup, Gustavo Guarino, Gustavo Rombys y Javier Salsamendi.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 205

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta la exposición realizada por el señor Representante Pablo Álvarez López, en sesión de 5 de junio de 2007, referida a la necesidad de mejorar las posibilidades de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación instrumentando sitios web que permitan la interacción plena de toda la población, independientemente de su condición física.
S/C

El Ministerio de Turismo y Deporte contesta el pedido de informes del señor Representante Gonzalo Novales, hecho suyo por la Cámara en sesión de 6 de setiembre de 2005, sobre la falta de pago a proveedores del ex Ministerio de Deporte y Juventud.
C/162/005

- *A sus antecedentes*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Raúl Zorrilla de San Martín presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa "Avenida Héctor Umpiérrez", el tramo de la Ruta Nacional Nº 1 "Brigadier General Manuel Oribe" "Vieja" comprendido entre los kilómetros 26 y 35, departamento de San José. C/1992/007

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración".*

3.- Proyectos presentados.

"AVENIDA HÉCTOR UMPIÉRREZ. (Designación al tramo de la Ruta Nacional Nº 1 “Brigadier General Manuel Oribe” “Vieja” comprendido entre los kilómetros 26 y 35, departamento de San José).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase con el nombre de Avenida Héctor Umpiérrez, al tramo de la Ruta Nacional Nº 1 Brigadier General Manuel Oribe “Vieja”, comprendido entre la rotonda del kilómetro 26 y el kilómetro 35, departamento de San José.

Montevideo, 15 de agosto de 2007.

RAÚL ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Representante por San José.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Héctor Umpiérrez nació un 24 de junio de 1915, en el departamento de Montevideo.

Su niñez y adolescencia transcurrieron en un establecimiento rural ubicado en la zona del actual Aeropuerto Internacional de Carrasco, donde su padre se ganaba la vida como domador. Era una zona de bañados muy peligrosos, de guadales, y allí comenzó a aprender el oficio del peón rural, al lado de su padre.

Desde su adolescencia demostró un especial interés por el canto del payador y arrancó a practicarlo, improvisando, escribiendo sus primeras décimas y aprendiendo de los cantores de la época con quienes se vinculaba. Su principal maestro en este arte fue el histórico payador Juan Pedro López, quien fue su guía y amigo hasta el día de su muerte.

A los 20 años debuta en la Exposición Rural del Prado, al lado de Pedro Medina, quien fuera otro grande de la poesía y las jineteadas. Durante 50 años, actuó en forma ininterrumpida en la Rural del Prado, recibiendo en tan vasta trayectoria infinidad de premios y reconocimientos por su tarea.

En el año 1945, su fama traspasó las fronteras y comenzó a viajar a la República Argentina, donde desarrolló también una proficua actividad, siendo reconocido y premiado en varias ocasiones, tanto que continuó viajando al vecino país hasta hace pocos años.

En el año 1958 inaugura en Montevideo, en la zona de La Unión en las calles Núñez de Arce y Páez, el histórico “Refugio Oriental”, lugar de payadores, cantores y jinetes. Aquí fue maestro de cientos de jóvenes que buscaban a su lado un ejemplo y una enseñanza profesional.

El "Refugio Oriental" fue durante más de 15 años un lugar de formación, de esparcimiento y sobre todo de exaltación de la cultura nacional, abierto al público, brindaba importantes espectáculos y por allí desfilaron renombrados artistas de ambas márgenes del Plata.

No podemos dejar de mencionar la tropilla de Umpiérrez, conocida como “La Tropilla de la Patria”, que contaba con más de 200 potros. Junto a ella recorrió todo el país, realizando exhibiciones y espectáculos en todos los rincones del territorio nacional, así como también beneficios y festivales para todos quienes lo necesitaran, presentándose entonces en escuelas rurales, clubes, comisarías, etcétera.

Héctor Umpiérrez fue un admirador del ideario artiguista, tanto que en el año 1978 parte desde el departamento de Salto, llegando al Paraguay. Cruzó la selva paraguaya haciendo el mismo recorrido que oportunamente realizara Artigas, llegando hasta el lugar donde hoy se encuentran las ruinas de la casa que el prócer habitó en su destierro. Quienes lo acompañaron cuentan que allí cantó por horas con profunda emoción.

Fue autor de infinidad de versos criollos en todas las métricas que utilizan los payadores, autor de tangos y de ensayos. Su obra cumbre fue “Yuyei”, libro que por muchos conocedores de la materia fue llamado la "Biblia Gaucha", editado en 1998, considerado uno de los más importantes y consultados en referencia a las costumbres nativas.

El payador Umpiérrez es un importante y destacado artista de la cultura gaucha, quien desde siempre ha sido referente para las nuevas generaciones de jóvenes que siguiendo su ejemplo quieren dedicarse a esta actividad, en nuestro país y en los países hermanos.

Como culminación de tan lucida trayectoria en la poesía, la canción y las tradiciones nativas, Héctor Umpiérrez merece hoy a sus 92 años un homenaje de toda la sociedad. Por ello consideramos que muy justo sería que el tramo de la Ruta Nacional Nº 1 Brigadier General Manuel Oribe “Vieja”, desde la rotonda del kilómetro 26 y hasta el kilómetro 35, del departamento de San José, lleve el nombre de Avenida Héctor Umpiérrez.

Montevideo, 15 de Agosto de 2007.

RAÚL ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Representante por San José".

4.- Licencias. Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 19)

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante José Carlos Cardoso, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir a la VII Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a

realizarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 20 y 26 de agosto de 2007, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Mary Pacheco.

Del señor Representante Gonzalo Novales, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir al Seminario-Taller sobre "Legislación contra la Trata de Personas", a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, por el período comprendido entre los días 20 y 24 de agosto de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Adul Nebú.

Del señor Representante Jorge Gandini, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 16 de agosto de 2007, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Irene Caballero.

Del señor Representante Miguel Asqueta Sóñora, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para participar de la Segunda Conferencia Iberoamericana sobre Control del Tabaco, a llevarse a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, por el período comprendido entre los días 4 y 7 de setiembre de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Julio Basanta.

Del señor Representante Edgardo Rodríguez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 15 de agosto de 2007, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Catalogne.

Del señor Representante Jorge Gandini, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir a la VII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a celebrarse en la ciudad de México, por el período comprendido entre los días 20 y 27 de agosto de 2007, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero.

Del señor Representante José Carlos Mahía, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 15 y 17 de agosto de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Luis E. Gallo Cantera".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Veintisiete en veintinueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 14 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Con motivo de haber sido convocado, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de Parlamento Latinoamericano, que tendrá lugar los días 23 y 24 de agosto en la ciudad de México, solicito licencia, conforme a lo establecido entre los días 20 y el 26 (inclusive) del mes en curso.

Atentamente.

JOSÉ CARLOS CARDOSO
Representante por Rocha".

"Rocha, 14 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez desisto a la convocatoria de la Cámara de Representantes, para suplir al diputado maestro José Carlos Cardoso.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Alejo Umpiérrez".

"Rocha, 14 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez desisto a la convocatoria de la Cámara de

Representantes, para suplir al diputado maestro José Carlos Cardoso.

Marta Cánova".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Rocha, José Carlos Cardoso, para concurrir a la VII Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 20 y 26 de agosto de 2007.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señor Alejandro Umpiérrez y señora Marta Cánova .

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Rocha, José Carlos Cardoso, por el período comprendido entre los días 20 y 26 de agosto de 2007, para concurrir a la VII Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de México.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por los suplente siguientes, señor Alejandro Umpiérrez y señora Marta Cánova.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71 del Lema Partido Nacional, señora Mary Pacheco.

Sala de la Comisión, 15 de agosto de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 14 de agosto de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito ante la Cámara de Representantes licencia al amparo de lo establecido en el literal d) de la Ley Nº 16.465 en la redacción dada por la Ley Nº 17.827 (Ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política dentro o fuera del país) durante los días 20 a 24 de agosto inclusive.

Sin más, lo saluda atentamente,

GONZALO NOVALES
Representante por Soriano".

"Montevideo, 15 de agosto de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante por Soriano, Gonzalo Novales para los días 20 al 24 inclusive de los corrientes.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Fernando Vélez Molina".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Soriano, Gonzalo Novales, para concurrir al Seminario-Taller sobre "Legislación contra la Trata de Personas", a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 20 y 24 de agosto de 2007.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Fernando Vélez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política para viajar al exterior, al señor Representante por el departamento de Soriano, Gonzalo Novales, por el período comprendido entre los días 20 y 24 de agosto de 2007, para concurrir al Seminario-Taller sobre "Legislación contra la Trata de Personas", a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Fernando Vélez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 903 del Lema Partido Nacional, señor Adul Nebú.

Sala de la Comisión, 15 de agosto de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 15 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1º de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda el uso de licencia por motivos personales por el día 16 de agosto de 2007.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida.

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 15 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida.

Álvaro Viviano Baldi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de agosto de 2007.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Viviano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 16 de agosto de 2007, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Viviano.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 16 de agosto de 2007, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004 del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 15 de agosto de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, literal D) solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el período comprendido entre el 4 al 7 de setiembre de 2007. Motiva la misma, haber sido invitado a participar del Primer Congreso Latinoamericano de la SRNT y Segunda Conferencia Iberoamericana sobre Control del Tabaco, que se llevara a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

Sin más lo saluda atentamente.

MIGUEL ASQUETA SÓÑORA
Representante por Colonia".

"Montevideo, 15 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante por Colonia Dr. Miguel Asqueta Sóñora por el período comprendido entre el 4 al 7 de setiembre de 2007.

Sin más, saluda atentamente.

Héctor Blanco".

"Montevideo, 15 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante de Colonia Dr. Miguel Asqueta Sóñora por el período comprendido entre el 4 y 7 de setiembre de 2007.

Sin más, saluda atentamente.

Rossana Dufour".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior del señor Representante por el departamento de Colonia, Miguel Asqueta, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para participar de la "Segunda Conferencia Iberoamericana sobre Control del Tabaco", a desarrollarse en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 y 7 de setiembre de 2007.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que fueron objeto los suplentes correspondientes siguientes, señor Héctor Blanco y señora Rossana Dufour.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Colonia, Miguel Asqueta, por el período comprendido entre los días 4 y 7 de setiembre de 2007, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para participar de la "Segunda Conferencia Iberoamericana sobre Control del Tabaco", a desarrollarse en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, presentan los suplentes correspondientes siguientes, señor Héctor Blanco y señora Rossana Dufour.

3) Convóquese para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 1919 del Lema Partido Nacional, señor Julio Basanta.

Sala de la Comisión, 15 de agosto de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 15 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia en el día 15 de agosto de 2007, por motivos personales.

Sin más lo usted atentamente

EDGARDO RODRÍGUEZ
Representante por Tacuarembó".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez Álvez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de agosto de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 15 de agosto de 2007, al señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez Álvez.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 15 de agosto de 2007, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Margarita Catalogne.

Sala de la Comisión, 15 de agosto de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 15 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 1º literal C de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda el uso de licencia en misión oficial entre los días 20 y 27 de agosto, para asistir a la Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la integración del Parlamento Latinoamericano, a celebrarse en la ciudad de México.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida.

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 15 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Álvaro Viviano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Las solicitudes de licencia en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, para asistir a la VII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la integración del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) a realizarse en la ciudad de México.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 20 y 27 de agosto de 2007.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Álvaro Viviano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, en el literal C) y en el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior, en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, por el período comprendido entre los días 20 y 27 de agosto de 2007, para asistir a la VII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la integración del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a desarrollarse en la ciudad de México.

2) Acéptase la negativa presentada por esta única vez por el suplente siguiente, señor Álvaro Viviano.

3) Convóquese para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004, del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 15 de agosto de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

"Montevideo, 15 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por los días 15 y 17 de agosto.

Sin otro particular, saluda atentamente.

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 15 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Gabriela Garrido".

"Montevideo, 15 de agosto de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Paul Moizo".

"Montevideo, 15 de agosto de 2007..
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Hugo Vergara".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 15 y 17 de agosto de 2007.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes correspondientes, señora Gabriela Garrido y señores Paul Moizo y Hugo Vergara.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 15 y 17 de agosto de 2007, al señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía.

2) Acéptanse las negativas presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señora Gabriela Garrido y señores Paul Moizo y Hugo Vergara.

3) Convóquese por Secretaría, por los días 15 y 17 de agosto de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Luis Enrique Gallo.

Sala de la Comisión, 15 de agosto de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".

5.- Comisión de Defensa Nacional. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara).

——Dese cuenta de una moción de orden, presentada por los señores Diputados Semproni, García, Rosadilla y Menéndez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Comisión de Defensa Nacional, amparada en el literal 10 del artículo 50 del Reglamento, sea autorizada a reunirse simultáneamente con la Cámara".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Veintiocho en treinta: AFIRMATIVA.

6.- Comisión de Salud Pública. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara).

Dese cuenta de otra moción de orden, presentada por los señores Diputados Vega Llanes, Gallo Imperiale y Asqueta Sóñora.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se autorice a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social a reunirse durante las sesiones de la Cámara del día de la fecha".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Veintisiete en veintiocho: AFIRMATIVA.

7.- Diputado Federal de la República Federativa del Brasil, Júlio Redecker. (Homenaje con motivo de su trágico fallecimiento).

Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Diputado Federal de la República Federativa del Brasil, Júlio Redecker. (Homenaje con motivo de su trágico fallecimiento)".

Tiene la palabra el señor Diputado Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: habíamos coordinado con algunos compañeros legisladores de esta Cámara hacer el homenaje a Júlio Redecker, parlamentario del MERCOSUR, Diputado Federal durante cuatro períodos de la Cámara de Representantes de Brasil, que con apenas cincuenta y un años perdió su vida en el trágico accidente del aeropuerto de Congonhas, San Pablo, el 17 de julio de este año, accidente tremendo que se llevó muchas vidas de personas que viajaban en un avión de la compañía TAM.

Habíamos acordado hacer este homenaje por tratarse de un Diputado Federal de Brasil que trabajó intensamente en la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR y ahora tenía oportunidad de trabajar en el Parlamento del MERCOSUR.

Comenzó muy joven su actividad social, a través de la participación directa en distintos gremios de la educación. Con algo más de veinte años se presentó como candidato por su ciudad natal, Tacuarí, en Rio Grande do Sul, para ocupar el puesto de Prefecto. Ya en 1995 salió electo Diputado Federal. Es importante hacer notar a las compañeras y a los compañeros Diputados que están presentes que en la última elección, en la que resultó reelecto por cuarta vez como Diputado Federal, Júlio César Redecker tuvo 157.000 votos, lo que demuestra el acompañamiento que tenía en Rio Grande do Sul y en el país.

Participó en diversos seminarios, congresos y conferencias en todo el mundo.

Su trabajo en la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, como Presidente, Vicepresidente y Secretario, fue sumamente importante. Algunos legisladores que estamos aquí presentes tuvimos el gusto de trabajar con Júlio Redecker en varias oportunidades. Sin duda, su trabajo también habilitó el fortalecimiento de la CPC y la posibilidad de constituir el Parlamento del MERCOSUR.

Recordemos que la CPC nació en 1991. Él comenzó a trabajar en 1994, primero como suplente y luego como titular. Trabajó en temas trascendentes para las sociedades de los cuatro países. Mencionemos, por ejemplo, que en Piriápolis, en 1996 se tomó la resolución de rechazar las políticas proteccionistas de los países que otorgan subsidios a sus producciones agropecuarias y se comunicó esta decisión a las autoridades de la OMC. Allí estaba presente Júlio Redecker.

En Fortaleza, Brasil, se dio un paso sustantivo en la CPC cuando se propuso y aprobó la Carta Social del MERCOSUR, con los tres principios fundamentales: empleo estable, salario suficiente y condiciones dignas de trabajo.

También en Piriápolis se trataron temas importantes como los de frontera, los de certificados de origen y, en particular, los relativos a grupos de estudio para la defensa del consumidor; él se ocupaba permanentemente de este tema.

En el año 2006, Redecker trabajó en la Mesa de la CPC para redactar el Protocolo del Parlamento del MERCOSUR, que luego habilitó su instalación.

Entonces, estamos hablando de un gran parlamentario de Brasil, que tenía una juventud extraordinaria y un gran futuro; reitero que tenía apenas cincuenta y un años cuando falleció en el accidente de San Pablo. Tenía una gran fuerza, una gran energía, una ética y una vocación de servicio extraordinarias.

Siempre trabajó para su país, pero también de cara a la integración a través del MERCOSUR.

Estaba vinculado estrechamente al sector productivo, en especial a la industria del cuero y del calzado.

Júlio Redecker tenía un origen muy modesto. Era hijo de un taxista y de una cocinera de restaurante. Su familia está compuesta por su esposa, Salete, y sus hijos Lucas, Mariana y Victoria.

Dio sus primeros pasos públicos en Porto Alegre. Un Diputado decía en el Congreso de Brasil cuando se le rindió homenaje: "Sin recursos, ni padrinos inicia su carrera política en 1982 a los 24 años, postulándose Prefecto de Tacuarí, su ciudad natal. En 1994 es electo Diputado Federal", cargo que desempeñó hasta el momento de su fallecimiento.

En estos días leí en Internet el homenaje que se le hizo en la Cámara de Representantes de Brasil. Las palabras del Diputado Darcisio Perondi fueron muy claras y elocuentes. Demostró la calidad de orador que tenía Redecker, su probidad, su integridad, su ecuanimidad y rectitud y, además, su fuerza y entereza para trabajar en política en beneficio de su país.

Su última oratoria antes de perder la vida en ese trágico accidente en el aeropuerto de Congonhas, en San Pablo, fue hecha muy pocas horas antes. Había sido designado líder de la minoría de la Cámara de Diputados y, por lo tanto, tenía voz para opinar sobre distintos temas. Por ejemplo, expresaba: "Que puedan afirmar que la democracia tiene en el Poder Legislativo el representante de la población y que, además de legislar, tarea que desempeña con capacidad, competencia y precaución, ejerce la función fiscalizadora". Agregaba: "El Parlamento brasilero, específicamente la Cámara de Diputados, exige hoy que los representantes de todos los rincones de Brasil digan lo que piensan y cómo desean el Brasil del futuro".

En estas dos frases vemos cómo defiende al Poder del Estado, es decir, al Parlamento, cómo lo valoriza y lo une a la gente, a su mandante, que es el pueblo, a través del ejercicio de la democracia y la participación.

Así también lo recordamos cuando trabajaba en la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, ayudando permanentemente a concretar realidades y a beneficiar a nuestros pueblos.

Por último, la demostración de la gran pérdida que sufrió el Congreso de Brasil y también el Parlamento del MERCOSUR está reflejada en la participación masiva, en Nuevo Hamburgo, en el sepelio de sus restos mortales. En ese momento se paralizó la ciudad; fue acompañado por miles y miles de ciudadanos y por autoridades de todos los partidos políticos de Brasil.

Hace muy pocos días tuve oportunidad de hablar con su hijo, Lucas Redecker. Además de darle el pésame a él y a su familia, le expresé el trascendente trabajo de su padre por la tarea de integración de la región. Con gran agradecimiento me contestó que la fuerza que tenía su padre -que queda comprobada en esta oratoria- permitirá a su familia tomar esa virtud para continuar transitando hacia el futuro.

Era eso cuanto queríamos decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado José Carlos Cardoso.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Señor Presidente: es sin duda para nosotros una triste oportunidad la que tenemos hoy, porque se trata de recordar a un legislador de un país amigo, de nuestro vecino Brasil, a quien conocimos hace bastante tiempo, allá por el año 1995, cuando integrábamos la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, recientemente creada por aquella época a partir del Protocolo de Ouro Preto, y de alguna manera allí comenzábamos a abrir caminos en materia de integración legislativa. Esa Comisión Parlamentaria Conjunta, que integramos en su Comisión Directiva el entonces Senador Luis Hierro López, nuestros compañeros de esta Cámara, los señores Diputados Iván Posada y Doreen Ibarra, y quien habla, nos permitió trabajar activamente durante cinco años, conociendo los Parlamentos de la región y relacionándonos con ellos en una tarea que recordaremos con mucho cariño, en la que encontramos como contraparte parlamentaria a otros legisladores, con muchos de los cuales mantenemos hoy una amistad de largo aliento; y ese era el caso de Júlio Redecker.

Más allá de ese período parlamentario de cinco años que nos encontró trabajando juntos, con Júlio mantuvimos una larga y fructífera amistad, con muy buen relacionamiento. Inclusive, cuando nosotros no fuimos legisladores mantuvimos una comunicación permanente, además por las cercanías: desde el año

1995 hasta ahora, cuando renovó su banca hasta 2011, siempre fue Diputado Federal por el estado de Rio Grande do Sul; era habitante de la ciudad de Novo Hamburgo.

En aquel período, como decía, muy fructífero, encontramos a un joven legislador con una gran vocación política que le permitió en los primeros tiempos, cuando integraba el PPB, ganar un espacio político muy importante dentro de su partido y, más recientemente, confirmado ya dentro del PSDB, llegar a la Dirección Nacional Ejecutiva, logrando en este año 2007 ser el líder de la oposición parlamentaria en Brasil.

Además, su partido y la Cámara le habían asignado tareas muy relevantes. La más notoria, quizás la más espectacular por su efecto y por su trabajo, fue la Comisión Parlamentaria de Investigación que se creó a partir del conocido "mensalão". Durante mucho tiempo Redecker integró y presidió la Comisión Parlamentaria Investigadora sobre este suceso de la política brasileña. En esa condición, recuerdo que el año pasado llegó al Uruguay; tuvimos oportunidad de encontrarnos, de cenar con él y charlar amigablemente, como siempre lo hacíamos; también estaban presentes otros legisladores uruguayos.

Como decía, estaba desempeñando esa tarea como Presidente de esa Comisión Investigadora que lo llevó a recorrer algunos países de la región.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Hackenbruch Legnani)

——Creo que Brasil ha perdido a un político de fuste y nosotros hemos perdido a un amigo entrañable, un muy buen amigo del Uruguay.

Como Diputado brasileño, fue un gran colaborador de la tarea legislativa de los uruguayos en la Comisión Parlamentaria del MERCOSUR. Fue un buen amigo del país; tuvo gran relación con la política uruguaya, por la que tenía, además, una especial predilección, y fue un amigo de los uruguayos todos.

Él y toda su familia eran veraneantes permanentes de Punta del Este. Redecker era un conocedor al detalle de ese balneario. Recuerdo que en una oportunidad en que estaba trabajando aquí, en una Comisión parlamentaria, hicimos una salida durante un fin de semana y fuimos a Punta del Este: reconozco que él conocía más que yo de esa ciudad, porque iba allí desde muy joven.

Es con mucho dolor y con mucho pesar que recordamos a Júlio, teniendo en cuenta, además, el episodio en que murió. Sin duda, esta es una muerte muy abrupta, muy dolorosa: fallecieron 176 brasileños en este terrible accidente de tránsito aéreo, el más grande que recuerde la aviación de ese país.

Parece que los accidentes perseguían la vida de Júlio. Hace más de cinco años había tenido un brutal accidente automovilístico que lo obligó a una reconstrucción física fenomenal en el exterior. Inclusive, la primera vez que nos encontramos con él después de ese accidente parecía otro, porque había sufrido importantes cambios físicos. De manera que la fatalidad con respecto a los accidentes le marcaron la vida.

Lo recordamos con mucho cariño, con mucho respeto y, por supuesto, queremos expresar nuestras condolencias a su familia, al PSDB -partido que él integraba-, al Parlamento brasileño y al Gobierno del Brasil, porque con la muerte de Júlio se ha perdido a una persona que venía trabajando con un objetivo político muy importante y que, sin duda, estaba llamado a desempeñar muy alta responsabilidad en la política de su país.

Era cuanto quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: ciertamente, creo que le debíamos un homenaje a Júlio Redecker porque, como ya se ha dicho, era un amigo del Uruguay. Más allá de la amistad que mantuvo con varios de nosotros, como integrantes de la delegación uruguaya en la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, Júlio Redecker, como buen "gaúcho", como buen nativo de Rio Grande do Sul, compartía con nosotros un montón de costumbres que, indudablemente, lo acercaban mucho más al relacionamiento con los representantes uruguayos que con los propios delegados brasileros.

En muchas circunstancias compartimos momentos de camaradería, de intercambios de ideas. Recordamos particularmente su coraje, cuando en alguna instancia desarrollada por la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, en una visita que se hizo a Washington, debatió con algunos integrantes norteamericanos, en especial respecto a uno de los temas que conmueve mayormente a la sociedad de Estados Unidos: el de la droga. Frente a esa realidad, él se-

ñalaba la responsabilidad que tenían quienes de alguna manera, a través del consumo, fomentaban las plantaciones de coca en Sudamérica.

Júlio Redecker era un entusiasta de la política. Tenía una gran vocación política e integracionista. Su participación en la representación de Brasil en la Comisión Parlamentaria Conjunta había sido especialmente solicitada: tal era su voluntad de compartir, de intercambiar ideas sobre este proceso de integración que comenzamos a recorrer los países de esta región.

Como recién se señalaba, hace algunos años había tenido un brutal accidente automovilístico. De él se recuperó, dando muestras notorias de lo que era su capacidad, su voluntad, porque como consecuencia de ese accidente había quedado totalmente postrado. Solo una persona como él, de una gran voluntad, pudo transformar las desventajas y superar los problemas que le había generado ese accidente.

Desgraciadamente, este trágico accidente en el aeropuerto de Congonhas de San Pablo truncó una carrera política que, sin duda, estaba llamada a los mayores logros, porque en poco tiempo se había transformado -como ya se ha dicho- en jefe de la bancada de Diputados del Partido Social Demócrata Brasileño, el principal partido de oposición en la República Federativa del Brasil.

Queda, entonces, el recuerdo de este amigo y señalar nuestras condolencias a su familia, a su propio partido político y al Congreso de Brasil, que pierde sin duda a uno de los hombres más importantes que lo integraban.

También queremos expresar, en el recuerdo de su persona, algunas manifestaciones de su última participación en la Cámara de Diputados brasileña, defendiendo la necesidad de una reforma política. Decía Júlio: "Tenemos que votar una reforma política que no sea dirigida única y exclusivamente para las elecciones municipales, pero que pueda reglamentar el futuro del país, de modo que todas las elecciones tengan normas perennes, para que el pueblo y los electores sepan dónde ellas están, cómo ellas son y cómo deben ser respetadas, para que nuestra capacidad de legislar no sea sustituida por las intenciones de los Tribunales Superiores. Que puedan afirmar que la democracia tiene en el Poder Legislativo el representante de la población y que, además de legislar, tarea que desempeña con capacidad, competencia y precaución, ejerce la función de fiscalizador".

Sea este, señor Presidente, nuestro homenaje a este querido amigo al que, lamentablemente, en circunstancias trágicas, le ha tocado perder la vida.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Tiene la palabra el señor Diputado Washington Abdala.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Señor Presidente: después de los tres amigos que hablaron es difícil agregar alguna cosa más de Júlio Redecker; no es fácil. Y es difícil porque este fue un gran parlamentario, un parlamentario que, como bien decía Doreen, no tuvo padrinos; empezó haciéndose solo; un individuo que llegó a estar muy cerca de Fernando Henrique Cardoso y que cuando las reuniones se hacían acá, en Uruguay, se daba el lujo de aproximarnos, a algunos parlamentarios uruguayos, al Presidente brasileño para poder tomar un café y compartir algún minuto de su tiempo.

Era un empresario de esos grandes del Brasil, que cuando iba a Estados Unidos por sus actividades privadas lograba vender cuero a las mejores zapaterías. Un individuo que, como dijo muy bien el señor Diputado Iván Posada, en el Parlamento norteamericano tenía buenas relaciones. A los uruguayos siempre nos ha costado mucho establecer una buena penetración en el Parlamento norteamericano. Nos ha costado mucho; esa es la realidad.

Fue un individuo que llevó con altura la investigación en Brasil, como bien dijo el señor Diputado José Carlos Cardoso. Dirigía esa Comisión Investigadora. Yo creo que la última vez que estuvimos con él -me tendrán que corregir algunos de los parlamentarios-, por lo menos es mi caso, el de Iván y el de José Carlos, cenamos y comimos un churrasco en la Embajada brasileña. Él estaba preocupado por estos temas, pero siempre con esa postura constructiva. Me acuerdo de que le preguntamos: "¿Damos difusión a esto? ¿Damos comunicación a la ciudadanía uruguaya de esto que tú nos estás contando, de la investigación de lo que estaba pasando inclusive en el Gobierno brasileño?". Y el individuo, muy prudente, nos pidió calma. Yo me acuerdo de que dos o tres días después, con esa ansiedad habitual que uno tiene, le mandé algún mail preguntándole si había avanzado. Me hizo un pe-

queño "racconto" de lo que había sucedido, y nos siguió pidiendo calma. O sea que tampoco era un "tirabombas". Era una bella persona.

Cuando se produce el accidente, yo estaba en mi casa tranquilo; miré la televisión y llamé a lo de Iván porque no podía dar crédito, ya que el primer flash me pasó y me dio la sensación de que este gran amigo nuestro era quizás el que estaba haciendo la denuncia. En las tomas televisivas mostraban cómo él unos días antes hacía requerimientos, planteos críticos a la aviación brasileña.

Yo lo lamento mucho, señor Presidente, porque era un gran tipo, una buenísima persona, un amigo del Uruguay y un tipo muy avanzado en su concepción política. No sé si algún día tendremos un amigo tan intenso como este que tuvimos en Brasil; la vida va generando relaciones, y ojalá que eso se pueda dar. Pero Júlio era una gran persona.

Compartimos un viaje con él y su familia, y en esa oportunidad yo aprendí algo, que tiene que ver con una modalidad que yo tengo y utilizo, y que regalo a los compañeros parlamentarios. Yo juzgo mucho a la gente por los hijos; no le errás. Y me he llevado sorpresas con gente que uno mira de canto, y dice: "¡Pero cómo pudieron hacer estos hijos!". Porque los hijos son lo más sagrado que uno tiene, y a eso uno le pone cariño, dedicación, tiempo, o no le pone nada, y si no le pone nada, nacen medio como al viento. Y los hijos de Júlio eran una maravilla; se notaba que había amor y cariño.

Nada más, señor Presidente. Esto es cuanto quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Posada, Washington Abdala, José Carlos Cardoso, Ibarra y Hackenbruch Legnani.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se realice un minuto de silencio en recordación del señor Diputado Federal de Brasil Júlio Redecker y se envíe la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala a la Embajada de Brasil en nuestro país, a la Cámara de Diputados de la República Federativa del Brasil, al Partido Social Demócrata Brasileño y a su familia".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa invita a la Sala y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

——Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 53)

ENRIQUE PINTADO

PRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes